



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.866.-

POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO FLEMING RAÚL DUARTE RAMOS, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

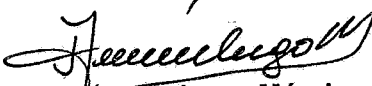
RESUELVE:

Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución Nacional, prestar el acuerdo constitucional para designar al ciudadano **Fleming Raúl Duarte Ramos**, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay, ante el Gobierno de la República de la India, solicitado por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores, según Mensaje N° 674 del 9 de octubre de 2017.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A DIECISÉIS DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.


Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria


Fernando Lugo Méndez
Presidente
Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.586.-

Asunción, *20* de noviembre de 2017

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Resolución N° 1.866, **POR LA CUAL SE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DESIGNAR AL CIUDADANO FLEMING RAÚL DUARTE RAMOS, EN CARÁCTER DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA**, dictada por la Cámara de Senadores, en sesión ordinaria del 16 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 224, numeral 3 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.

Mirta Gusinky
Secretaria Parlamentaria

Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Poder Ejecutivo